



**DE ACUERDO AL ARTÍCULO 10,
NUMERAL 22 DE LA LEY DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HACE
CONSTAR QUE LA FEDERACIÓN
NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE
GUATEMALA EN EL MES DE ENERO
DEL AÑO 2025 NO HA REALIZADO
COMPRAS DIRECTAS.**

GUATEMALA, ENERO 2025